



## **ACTA No. 11**

**FECHA:** Bogotá D.C. junio 20 de 2016

**LUGAR:** Dirección Nacional de Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional, Despacho 14

En la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de junio de 2016, siendo las 2:00 p.m., en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, el suscrito LUIS FERNANDO LUCERO MONROY en su calidad de Fiscal delegado ante los Jueces Penales del Circuito, con funciones de apoyo a la Fiscalía 14 del Grupo Interno de Trabajo para la persecución de Bienes de la Unidad Especializada de Justicia Transicional, y la doctora MATILDE ANDREA ROBLES QUEVEDO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.676.137 en representación de la Unidad para la Atención y reparación integral a las Víctimas, - FONDO PARA LA REPARACION A LAS VICTIMAS se suscribe la presente acta de recepción de bienes, en los siguientes términos:

En las instalaciones de la sede de la de la Dirección Nacional de Fiscalías de Justicia Transicional, Despacho 14, ubicado en la carrera 30 No. 13-24 piso 4, el Fiscal de apoyo hace entrega de la copia del recibo de consignación por la suma de \$200.000 pesos, a la cuenta corriente número 300700006087 del Banco agrario de Colombia, a nombre de la unidad Administrativa Especial para la atención y Reparación de las Víctimas, en transacción realizada el 04/05/2016, en la oficina 890 -USME- BOGOTA, operación No. 48597541, realizada por el postulado JHON ALEXANDER GUZMAN RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía 86.012.010 ex miembro del extinto bloque HEROES DE LOS LLANOS de las AUC. El comprobante de esta consignación es recibido por la doctora MATILDE ANDREA ROBLES QUEVEDO en representación de la unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas.



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

Para efectos de su presentación ante el Magistrado de Control de Garantías de la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se solicita al funcionario del Fondo para Reparación a las víctimas, gestionar lo pertinente para hacer llegar a este despacho la respectiva certificación contable mediante la cual conste la constitución del título TES en el que quedarán invertidos los dineros depositados por el señor JHON ALEXANDER GUZMAN RAMIREZ para contribuir a la reparación integral a las víctimas en el marco de la justicia transicional.

No siendo otro el motivo de la presente diligencias, se firma por los que en ella intervinieron.

LUIS FERNANDO LUCERO MONROY  
Fiscal de apoyo despacho 14 de Bienes

MATILDE ANDREA ROBLES QUEVEDO  
Representante fondo para la Reparación de las Víctimas.



**Banco Agrario de Colombia**

NIT. 800.037.800-8

04/05/2016 13:50:16 Cajero: rdiazcam

Oficina: 890 - USME

Terminal BOG035WXP021 Operación: 48597541

**Transacción: CONSIGNACION CUENTA CORRIENT**

**Valor: \$200,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Número de Cuenta: 300700006087

Titular: UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE ATEN

Efectivo: \$200.000.00

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto del país al

018000915000

Jhon Alexander Guzman Ramirez